

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



FACTURA

Nº 0031-00001365

FECHA: 21/08/2015

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 901-937800-6 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: OLIVERO MARIO LUIS (18597) ERNATIONAL TOEPFER INTERNATIONAL TOEP C.U.I.T.: 20-11791627-9

DOMICILIO: BV. MITRE 570 - 2557 IDIAZABAL DEPENDING TO THE I.V.A.: INSCRIPTO

COND. DE VENTA: FECHA VTO.: 26/08/2015 O/COMPRA: REMITO №:

CANTIDAD DETALLE P.UNITARIO **TOTAL** GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:22-1-09-22534/15 C.P.:0005-48200022 V/Ctro.:2480715 30,540 \$ 35,150 \$ 1.073,48 PORC. HUMEDAD 15.3 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO 30,260 Ctro:22-1-09-22534/15 C.P.:0005-48341237 V/Ctro.:2480715 \$ 35,150 \$ 1.063,63 PORC. HUMEDAD 15.4 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO Ctro:22-1-09-22534/15 C.P.:0005-48341238 V/Ctro.:2480715 30,620 \$ 35,150 \$ 1.076,29 PORC. HUMEDAD 15.5 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO

Son PESOS tres mil novecientos ochenta y cuatro con 61/100

3062197317301003165343354011133201508315

 Gravado
 \$
 3.213,40

 No Gravado
 \$
 0,00

 IVA Inscr. (21%)
 \$
 674,81

 Percepcion IVA
 \$
 96,40

 Percepcion IIBB
 \$
 0,00

TOTAL \$ 3.984,61

Corredor: (5423) BANTLE CULASSO S.A.

El presente cbte. es por el total de USD 430,54 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 9.255). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.